

POWER OF ATTORNEY

WADEHOUSE HOLDING INTERNATIONAL S.A. (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of Panamá, with main offices at Calle 50, Private Asset Management Building, fourth floor, Panamá, hereby grants a sufficient power of attorney, as requires by law, in favor of FORNAX GROUP CORP., so that on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law of Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power of attorney.

Given and signed this first day of February, 2013, at Quito – Ecuador.

PODER

WADEHOUSE HOLDING INTERNATIONAL S.A. (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Panamá, con domicilio principal en la Calle 50, Edificio Private Asset Management, piso 4, Panamá, por este instrumento otorga poder suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de FORNAX GROUP CORP. para que, en su nombre y representación, pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía, en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador. Podrá también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado al primer día del mes de febrero del 2013, en Quito – Ecuador.



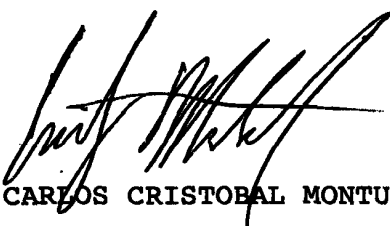
Carlos Montúfar Gangotena
DIRECTOR

WADEHOUSE HOLDING INTERNATIONAL S.A.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA NUMERO 2013-17-01-02-P

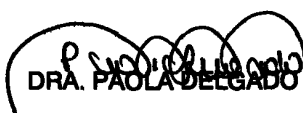
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO - DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once, comparece el señor CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA, divorciado, a nombre y representación de WADEHOUSE HOLDING INTERNATIONAL S.A., según consta del documento que se adjunta como habilitante, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía Numero 1707088645. Con juramento declara que la firma y rubrica que aparecen del documento que antecede es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados y como tal la reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe. De conformidad con el numeral nueve del Artículo diez y ocho de la ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento sobre cuyo texto no asume ninguna responsabilidad esta Notaria.- Se archiva copia.-


SR. CARLOS CRISTOBAL MONTUFAR GANGOTENA

C.C: 1707088645

C.V:




DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO